

JUSTIFICACIÓN POR LA FE

"Mas al que no hace obra, sino que cree en aquel que justifica al impío, la fe le es contada por justicia." -Romanos 4:5.

De que manera podrá justificarse el pecador delante de Dios - este es asunto de trascendental importancia,. En él radica el cimiento de toda nuestra esperanza, puesto que mientras que estemos en enemistad para con Dios, no puede haber paz verdadera ni gozo perdurable, en esta vida ni en la eternidad.

Y sin embargo, ¡cuán poco se ha entendido este asunto! ¡qué ideas tan confusas tienen muchos acerca de él! A la verdad, no solo confusas, sino a menudo enteramente falsos, tan apartadas de la verdad, como alas tinieblas de la luz; nociones totalmente contrarias a los oráculos de Dios y a toda la analogía de la fe.

I. POR QUE NECESITA EL HOMBRE SER JUSTIFICADO DELANTE DE DIOS

1. Dios hizo el hombre a su propia imagen y semejanza. De consiguiente, el hombre era puro, exento de toda mancha de pecado. No conocía pecado de ninguna clase ni de ningún grado, sino que era limpio y libre de pecado en su carácter y en su conducta.

2. Al hombre así perfecto y justo, Dios le dio urea ley perfecta, y demandó de él obediencia perfecta, cabal y constante. No había lugar a ninguna falta. Y realmente no podía haberla, pues el hombre estaba capacitado para cumplir completamente con su cometido en toda buena palabra y obra.

3. Y pareció bien a Dios añadir a toda la ley del amor, esta ley_ positiva: "De todo árbol del huerto comerás; pero del árbol de conocimiento del bien y del mal, no comerás de él." (Génesis 2:16,17).

4. Continuaría para siempre en esta ley del amor, si sólo obedecía a Dios en todas das cosas. Pero si desobedecía, entonces perdería todo. Dios había dicho: "Porque el día que de él comieres, ese día morirás." (Génesis 2:17).

5. Y el hombre desobedeció a Dios; y ese mismo día el hombre fue condenado por el justo juicio de Dios. La sentencia anunciada se ejecutó. En el momento en que probó ese fruto, el hombre murió. Es decir, su alma quedó separada de Dios, sin vida, como tampoco la tiene el cuerpo del cual se ha separado el alma. Y así, muerto en espíritu, muerto para con Dios, muerto en pecado, el hombre inició su raudo camino hacia la muerte eterna, la destrucción cuyo fuego jamás se apagará.

6. Fue así como "el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte". Y fue así como "la muerte pasó a todos los hombres, pues que todos pecaron" (Romanos 5:12 etc.). Todos prevaricamos en aquel que era el progenitor y responsable de todos nosotros.

Cómo obró Dios la justificación

7. En esta condición nos hallábamos todos, cuando "de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). Él se hizo hombre, el segundo progenitor y representante de toda la humanidad. Y fue así como "el Señor cargó en él el pecado de todos nosotros", y que él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados, y por su llaga fuimos nosotros curados" (Isaías 53:5,6). Él puso su vida en expiación por el pecado, llevando él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero (Isaías 53:10; 1 Pedro 2:25). Y por esa oblación de sí mismo, ofrecida una vez, él me ha redimido, a mí y a todos los hombres; pues con ella hizo él "un completo, perfecto y suficiente sacrificio y satisfacción por los pecados de todo el mundo".

8. Debido, pues, a que el Hijo de Dios probó la muerte por todos los hombres (Hebreos 2:9), Dios ahora ha reconciliado al mundo consigo mismo, no imputándole sus pecados (2 Corintios 5:19); y Dios mismo promete, bajo una condición, remitir el castigo que nuestros pecados merecen, y dar a nuestra alma muerta la vida espiritual.

9. Esta es, pues, la base general de la doctrina de la justificación. Por el pecado del primer Adán, que no sólo era el padre, sino también el Representante de todos nosotros, fuimos hechos hijos de ira, o como le expresa el Apóstol: "vino el juicio a todos los hombres para condenación" (Romanos 5:18). De igual manera, en virtud del sacrificio por el pecado, hecho por el segundo ..Adán, como Representante de todos nosotros, Dios se ha reconciliado con todo el mundo, al grado de darnos un nuevo pacto, cuya sencilla condición, una vez cumplida, hace que seamos "justificados gratuitamente por su gracia, por la redención que es en Cristo Jesús" (Romanos 3:23).

II. QUE COSA ES LA JUSTIFICACION

1. La justificación no significa que el hombre sea hecho justo y recto. Esto es la santificación, la cual en cierto grado es el fruto de la justificación, pero la cual es un don de Dios distinto y de diferente naturaleza. Aquella representa: lo que Dios hizo por nosotros por medio de su Hijo; y ésta, lo que él obra en nosotros por medio de su Espíritu. Así es cómo en general San Pablo y los demás escritores inspirados distinguen con suficiente claridad, un término del otro.

Qué cosa no es la justificación

2. La justificación no significa fundamentalmente que seamos exonerados de las acusaciones de Satanás. No se puede negar que él es el "acusador de los hombres", según se le llama categóricamente (Job 1:8-11; 2:3-5; Zacarías 3:1; Apocalipsis 12:10). Pero de ninguna manera parece que el gran Apóstol conciba así la justificación, como se puede ver en los pasajes que sobre ella él escribió a los Romanos y a los Gálatas.

3. Tampoco significa fundamentalmente que seamos exonerados de las acusaciones que contra nosotros endereza la Ley. Hemos quebrantado la Ley de Dios, y por tanto, merecemos la condenación del infierno. Pero el hecho de que Dios no ejecute sobre los

justificados el castigo que merecen sus pecado¹³, no significa que esto se deba a que haya callado la Ley su acusación.

4. Y mucho menos significa que Dios se engañe a sí mismo en aquellos a los cuales él justifica; esto es, que piense que son lo que en verdad no son. De ninguna manera significa que Dios se forme de nosotros un juicio contrario a la verdadera naturaleza de las cosas; que él nos tenga en mejor estima de lo que somos en realidad, que nos crea justos siendo nosotros injustos. Ciertamente que no. El juicio del Dios omnisciente es siempre conforme a la verdad. Y por tanto, tampoco significa que él piense que yo soy inocente, o que juzgue que yo soy recto y carente, porque otro lo sea. En su infalible sabiduría, él no me puede confundir con Cristo, de igual manera que tampoco me puede confundir con David o con Abraham.

Justificación significa perdón

5. Las Escrituras conciben claramente la justificación como perdón: la remisión del castigo del pecado. Es el acto de Dios Padre, que consiste en que por los méritos de la propiciación hecha por la sangre del Hijo, él manifiesta "su justicia, a cause de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados" (Romanos 3:25) .

Esta es la sencilla relación que San Pablo da de la justificación en toda esta epístola, suya a los Romanos. En uno de los versículos que siguen a nuestro texto, él escribe: "Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón al cual el Señor no imputará pecado." (Romanos 9:7,8). Lo cual significa que al que está justificado o perdonado, Dios no le toma en cuenta el pecado para la condenación. Todos sus pecados pasados, de pensamiento, palabra y obra, son borrados, y jamás se le echarán en cara, serán como si no hubieran sido. Dios no ejecutará en el pecador el castigo que éste merece sufrir, porque el Hijo amado de Dios ha sufrido por el pecador. Y desde el momento en que él nos hace "aceptos en el Amado, en el cual tenemos redención por su sangre, la remisión de pecados por las riquezas de su gracia" (Efesios 1:6,7), él nos ama y nos bendice y cuida de nosotros para bien, como si nunca hubiéramos pecado.

III. QUIENES SON JUSTIFICADOS

1. El Apóstol nos dice claramente en nuestro texto que Dios "justifica al impío": los impíos de toda clase de impiedad, de todo grado de impiedad, y solamente dos impíos. Los justos "no necesitan arrepentimiento" (Lucas 15:7), y por tanto tampoco necesitan perdón. De consiguiente, solo los pecadores son perdonados.

2. Esto es lo que olvidan aquellos que pretenden enseñar que el hombre debe ser santificado antes de ser justificado, o sea, que la entera santidad y obediencia deben preceder a la justificación. Pero Dios perdona no al santo, sino al pecador como pecador. Dios justifica no al que es bueno y santo, sino al que es impío y pecador.¹

¹ El señor Wesley publicó este sermón en 1747. En ese tiempo todavía prevalecía en Inglaterra, como actualmente en todos los países de mayoría católica romana, la enseñanza romanista de que la santificación precede a la justificación, y que las buenas obras forman la base de la santificación

3. ¿Acaso busca el Buen Pastor a los que ya están a salvo en el aprisco? No; él busca y salva a los perdidos (Lucas 15:4; 19:10), a pecadores de toda clase y de todo grado de maldad, hombres totalmente impíos, carentes del amor de Dios, en los cuales no hay ningún bien.

4. Los que gimen bajo el peso de la ira de Dios, son los que necesitan el perdón; aquellos que ya están condenados, no sólo por Dios, sino también por su propia conciencia, y por otros mil testigos, de toda su iniquidad; aquellos que no han hecho ni una sola obra buena, sino sólo el mal y siempre el mal.

5. Y si alguno objetare que "el hombre, antes de ser justificado, puede hacer obras buenas", la respuesta es: Puede hacer obras buenas en el sentido de que sean provechosas a los demás; pero esto no significa que sean buenas de sí mismas, ni que sean buenas delante de Dios. Dios justifica "al que no hace obras", "al impío" (Romanos 4:5); por tanto, las obras que haga el impío, por muy buenas que parezcan, y por mucho bien que hagan, no son aceptables delante de Dios para justificación, porque no brotan de la fe en Cristo Jesús, sino que tienen en realidad la naturaleza del pecado.

6. Ninguna obra es buena, si no es hecha como Dios quiere y manda. Pero antes de la justificación, ninguna obra es hecha como Dios quiere y manda, porque Dios quiere y manda que toda obra, sea hecha en su amor, y el impío no puede hacer estas obras, porque el amor de Dios no está en él mientras no reciba el Espíritu de adopción por el cual llame a Dios su Padre (Romanos 8:15). De consiguiente, ninguna obra hecha antes de la justificación es realmente buena y acepta delante de Dios.

IV. QUE CONDICIONES SE EXIGEN PARA QUE EL HOMBRE SEA JUSTIFICADO

1. Una sola, y- ésta es la fe: "al que no hace obras, pero cree en aquel que justifica al impío, la fe es contada por justicia" (Romanos 4:5). Porque la justicia de Dios es por la fe de Cristo Jesús, para todo aquel que cree en él; al cual Dios ha puesto en propiciación por la fe en su sangre; para que él, que es el Justo, y conforme a su justicia, justifique al que cree en Jesús (Romanos 3 :22-26) . "Así que, concluimos ser el hombre justificado por la fe, sin las obras de la Ley." (Vs. 28.)

"¿Luego, deshacemos la Ley, por la fe? En ninguna manera; antes, establecemos la Ley." (Vs. 31.) ¿Cuál ley establecemos por la fe? ¿La ley ceremonial de Moisés? No; sino la grande e inmutable ley del amor, el santo amor de Dios y de nuestro prójimo.

2. Esta fe por medio de la cual somos justificados, es no sólo la divina evidencia o convicción de que "Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo a sí mismo" (2 Corintios 5:19), sino que es también la firme confianza y seguridad de que Cristo murió por mis pecados, y que él me amó y se entregó a sí mismo por mí (Gálatas 2:20).

intrínseca, que es como llama el Romanismo a la justificación. Según el mismo sistema romanista, la penitencia es una especie de sacrificio personal, con el cual el pecador mismo sufre el castigo de sus culpas y agota de esta manera la ira de Dios; y lo que no le alcance en esta vida, tiene entonces que lograrlo en el purgatorio.

3. Para describir el carácter de esta fe, no puedo hacerlo mejor que en aquellas palabras que dicen: "El único medio de la salvación es la fe; es decir, la firme confianza y seguridad de que Dios ha perdonado y perdonará nuestros pecados, y que nos ha vuelto a recibir a su favor, por los méritos de la pasión y muerte de Cristo." (Sermón sobre la Pasión de Cristo, del Segundo Libro de las Homilías de la Iglesia de Inglaterra.)

4. Mientras estemos sin esta fe, somos "extranjeros a los pactos de la promesa.", y estamos "sin esperanza y sin Dios en el mundo" (Efesios 2:12). Cualesquiera virtudes que tenga el hombre, cualesquiera obras buenas que él haga, de nada le aprovechan; aún es hijo de ira, está bajo maldición, hasta que crea en Jesús su Salvador.

5. Notemos con cuidado que en el preciso instante en que Dios da la fe (pues ésta "es don de Dios", Efesios 2:8). "al impío", "al que no hace obras", "la fe le es contada por justicia" (Romanos 4:5). No que Dios piense que el impío es lo que no es; sino que así como él hizo a Cristo pecador por nosotros (2 Corintios 5:2), esto es, lo trató como pecador, castigándolo por nuestros pecados, así también él nos cuenta por justos, desde el momento en que creemos en él. Esto es, él no nos castiga por nuestros pecados, sino que nos trata como si fuéramos rectos a inocentes.

6. Entonces, la fe es el único requisito para la justificación, el requisito indispensable y absoluto. Por manera, que aunque el hombre tenga todo lo demás, pero le falta: la fe, no puede ser justificado. Y en cambio, si carece por completo de todo lo demás, pero tiene fe, es justificado.

Por qué señaló Dios este medio de salvación

7. No corresponde al hombre, pobre pecador, y que todo lo recibe de la gracia divina, exigir a Dios las razones que tuvo para haber señalado la fe como única condición para la justificación. "El no da cuenta de ninguna de sus razones." (Job 33 :13) . Esto es lo que también San Pablo afirma, a saber, que no toca al hombre señalar la condición (Romanos 9:16). y que Dios no comete ninguna injusticia al señalar él mismo la condición que mejor le pareció en su beneplácito (Vs. 14).

8. Sin embargo, nosotros podemos concebir humildemente una razón de por qué Dios señaló la fe como única condición para la justificación, a saber, para quitar del hombre toda soberbia. El orgullo ya había destruido a los mismos ángeles de Dios. Y en gran parte fue que, debido a este orgullo, cuando dijo el tentador: "Seréis como dioses" (Génesis 3:5), Adán cayó de su firmeza, a introdujo el pecado y la muerte en el mundo. Fue, entonces, un ejemplo de la infinita sabiduría de Dios, el que haya señalado la fe como única condición de reconciliación para el hombre y su posteridad; es decir, a fin de instituir la humildad.

Y así es la fe; se adapta admirablemente a este fin. Porque todo aquel que acude a Dios por la fe. debe fijar su mirada solamente en su propia maldad en su culpa a incapacidad, sin abrigar la menor idea de que haya en él algo de bien, de virtud o de justicia. Debe de acudir como pecador que es, solamente pecador y totalmente pecador, que se ha destruido v condenado a sí mismo con su maldad. y que no tiene nada que presentar delante de Dios,

sino solo su iniquidad, y que no puede alegar nada, sino solo su pecado y miseria. Solamente así es que puede mirar a Cristo Jesús como la única y completa justificación por sus pecados. Solamente así es que puede ser hallado en Jesús, y recibir "la justicia de Dios por la fe de Jesús Cristo" (Romanos 3:22).

Un llamamiento personal

9. Y tú, pecador, que escuchas o lees estas palabras, pobre y miserable pecador, yo te amonesto delante de Dios, el Juez de todos los hombres, a que con todas tus iniquidades, tu acojas a él inmediatamente. Pero ten cuidado, no sea que destruyas para siempre tu alma queriendo alegar tu justicia. Preséntate como pecador que eres, perdido, culpable y merecedor del infierno; sólo así hallarás favor en su divina presencia, y sabrás que él justifica al impío, al que no hace obras.

Entonces, mira a Jesús. "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo." (Juan-1.29.) Él quita el pecado de tu alma. No alegues ninguna obra tuya; el hacer tal cosa, sería negar al Señor que tu ha comprado con su sangre. Alega solamente la sangre del Pacto, el precio que ha sido pagado por tu alma orgullosa, soberbia y llena de pecado.

Yo te amonesto a que por la fe, te conviertas en hijo de Dios. El Señor te necesita. Tú, que sientes en tu corazón que no mereces otra cosa sino el infierno, eres digno de proclamar sus glorias divinas: la gloria de su gracia gratuita que justifica al impío, al que no hace ninguna obra: buena. ¡Oh, ven pronto! Cree en el Señor Jesús, y tú, tú mismo, te reconciliarás con Dios.
